

Moreno Soto, Cristóbal

Autor: Félix J. Montero Gómez

Hijo de Cristóbal y Teresa, nació en el pueblo malagueño de Cuevas Bajas y llegó a Alcalá en 1932, cuando tenía 44 años. Estaba casado con Encarnación Navarro Navas, de Sevilla, y era padre de una hija, Teresa, nacida en Herrera el 4 de diciembre de 1931.

A José Sánchez Mingorance, el Cuni, le parecía un caso raro y bastante extraordinario que este hombre, al que distingue en su carta con esos dos tratamientos de señor y de don, estuviera allí, preso en el barco-prisión Cabo Carvoeiro en Sevilla, igualado con horneros, albañiles, o gente del campo. Por el modo de referirse a él parece como si nos estuviera diciendo: Que estemos nosotros aquí, se comprende; pero este hombre, ¿qué hace aquí? ¿por qué está aquí este hombre?

Y es que Cristóbal Moreno Soto era licenciado en Derecho y secretario del Ayuntamiento de Alcalá: una persona socialmente respetada y con prestigio profesional. A la que se citaba en un extenso artículo titulado Alcalá de Guadaíra bajo el sol de la República, fechado el 18 de agosto de 1933 y publicado en la revista de la feria de ese año, al aludirse a las esperanzas que suscitaba la gestión del “digno alcalde don Joaquín Cano Guerra”, porque contaba, entre otras ayudas, con “el asesoramiento acertado y franco de los cultos y probos funcionarios de este Ayuntamiento, principalmente el secretario del mismo, don Cristóbal Moreno Soto”.

Dice Conchita Benítez Guillén que Cristóbal Moreno Soto había venido de Sevilla con su mujer; y que el matrimonio, que le parece que no tenía hijos, vivía en la cuesta del Águila, cerca del domicilio de los abuelos paternos de Conchita, en la calle Santiago. Las dos familias, por tanto, se conocían; y, por eso, el padre de Conchita, Eduardo Benítez Moreno, que era concejal por el Partido Republicano Democrático Federal, le echó una mano para que lo contrataran como secretario del Ayuntamiento. Como tal, era el empleado municipal mejor pagado: tenía un sueldo anual de 7.500 pesetas. Y su última paga, por importe de 625 pesetas, también fue la de junio de 1936.

El día 22 del mes siguiente, los miembros de la Comisión gestora del Ayuntamiento celebraron dos sesiones, y aunque en sus respectivas actas se dice que asistió a aquellas y certificó éstas con su firma el “Secretario de la Corporación”, las propias actas desmienten tales afirmaciones, puesto que las mismas no sólo no están firmadas por Cristóbal Moreno Soto, sino que carecen de la firma de cualquier secretario. En todo caso, en la sesión celebrada el día 23, el llamado “Sr. Gestor Presidente dio cuenta de haber llevado a efecto, en virtud de orden de la Superioridad, la destitución del Sr. Secretario de la Corporación D. Cristóbal Moreno Soto, así como de haber efectuado dicho Sr. la entrega de su dependencia al Oficial Mayor de Secretaría Don Antonio Ruiz Calderón”; al que, por cierto, José María Ibarra propuso que se nombrara secretario interino “en sustitución del propietario”.

Ocho días mas tarde, cuando ya seguramente Cristóbal Moreno Soto estaba detenido, los señores de la Comisión gestora decidieron abrirle un expediente; y el 30 de septiembre de 1936, cuando ya probablemente lo habían sacado del Cabo Carvoeiro y lo habían matado, esos mismos señores, al tratar de un asunto que le concernía, se referían a la “ausencia” de Cristóbal Moreno Soto. Como si se hubiera ido de vacaciones.

La inscripción del asesinato de Cristóbal Moreno Soto está en el Registro civil de Alcalá: practicada el 2 de abril de 1945 por orden del juez de Utrera, en ella consta que estaba domiciliado en la Cañada, número 26, y que falleció en Sevilla el 11 de agosto de 1936 por aplicación del bando de guerra.

Fuentes

Archivo Municipal de Alcalá de Guadaíra: Libros 106, 107, 257 y 258. Legajos 622 a 630.

Registro Civil de Alcalá de Guadaíra: Libro de defunciones nº 54.

Revista de la feria de Alcalá de 1933.

Testimonio de Concepción Benítez Guillén.